



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de diciembre año 2024, **no se recibió Decretos ejecutivos aplicables a las Municipalidades por parte del Poder Ejecutivo.**

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 8 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

